

Circular 09/23. Ampliación del plazo de presentación de solicitudes AFO.

martes, 11 de abril de 2023

Habiéndonos comunicado la Junta de Andalucía que la convocatoria de subvenciones destinadas a las federaciones deportivas andaluzas saldrá publicada en el BOJA a finales del mes de abril o primeros de mayo, la Junta Directiva de la FEADA ha acordado ampliar el plazo de presentación de solicitudes AFO hasta el 27 de abril, dando una semana adicional a las Comisiones Técnicas y Clubes deportivos que estén interesados en la organización o colaboración en la organización de actividades federativas oficiales (AFO).

Asimismo, para aclarar cuantas dudas surjan en relación con el procedimiento y documentación a presentar para la inclusión de una actividad en el calendario oficial de la FEADA, la Secretaría General de la FEADA celebrará un Seminario telemático el próximo martes día 18 de abril. Tiene más información sobre dicho Seminario en el siguiente enlace:

http://www.feada.org/index.php?option=com_content&task=view&id=1489&Itemid=1